

SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS DEL CONCURSO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA "ACELERADORA DE HIDRÓGENO VERDE"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 15 de diciembre del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases de **CONCURSO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA "ACELERADORA DE HIDRÓGENO VERDE"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas, y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 5 de las Bases del Concurso, se presentaron a la presente Convocatoria, los siguientes postulantes:

POSTULANTE	R.U.T.
MELÓN S.A.	76.109.779-2
INVERSIONES FARIAS Y FARIAS SpA	76.093.010-5
CENTRO NACIONAL DE PILOTAJE DE TECNOLOGÍAS PARA LA MINERÍA	65.190.249-5
FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA	81.148.200-5

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los siguientes postulantes:

POSTULANTE	R.U.T.
MELON S.A.	76.109.779-2
INVERSIONES FARIAS Y FARIAS SpA	76.093.010-5
CENTRO NACIONAL DE PILOTAJE DE TECNOLOGIAS PARA LA MINERIA	65.190.249-5

No obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes presentaciones y complementaciones de documentos, por parte de los siguientes postulantes:

- **INVERSIONES FARIAS Y FARIAS SpA.**

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo **con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta** y con todas sus anotaciones marginales.

- **FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA.**

- Copia del Rol Único Tributario.
- Copia de la escritura de constitución y sus respectivas modificaciones de las entidades postulantes o su equivalente.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta
- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal de la entidad, indicando además en el Anexo los representantes de la sociedad con poderes vigentes a la fecha de la postulación, que comparecerán a la firma del contrato.
- Carta compromiso firmada por los respectivos representantes legales de la empresa, indicando su interés de participar del proyecto y comprometiendo su implementación de acuerdo con su Propuesta Técnica (de acuerdo con el formato del Anexo 1).

3. Todos los antecedentes solicitados, deben ser ingresados dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación al oferente, al correo electrónico aceleradorah2v@agenciase.org indicando en el asunto "ACLARATORIA CONCURSO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA "ACELERADORA DE HIDRÓGENO VERDE".

4. CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética